



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 29 JUN 2018

RES. DECECO N° 541.10

Expte. N° 6621/10

**VISTO:**

El Art. 1° de la Res. DECECO N° 505/18 por medio del cual se fija la fecha de efectiva toma de posesión del Ing. RAFAEL FERNANDO BELTON D.N.I. N° 11.517.540, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "MATEMÁTICA II" con extensión de funciones a "MATEMÁTICA III" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, y por el término de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Ing. Belton ocupa el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Asignatura "MATEMÁTICA II" con extensión de funciones a "MATEMÁTICA III", desde el día 16 de Septiembre de 2011. (Res. CD-ECO N° 243/11 y DECECO N° 625/11).

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. N° 420/99.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas** las funciones del Ing. RAFAEL FERNANDO BELTON, D.N.I. N° 11.517.540, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Asignatura "MATEMÁTICA II" con extensión de funciones a "MATEMÁTICA III" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, a partir del día 25 de Junio de 2018.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase** saber a los interesados, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.E.C.

Dr. Diego Sibello

Secretaría de Instituciones y Administración  
Calle 14 de Mayo s/n - J.N.S.A.



Dr. Hugo Ernesto Llimos  
VICE DECANO  
Paseo de la Bandera s/n y Avda. 14 de Mayo